

EL DIA

MADRID

Se han abierto para el Madrid aristocrático y elegante unos nuevos salones magníficos y suntuosos: los del palacio de los marqueses de Linares...

Cuando no puede crear de más grandioso el arte, más rico y delicado la industria, se halla en este palacio, decorado á fuerza de ostentancia y de dinero por sus dueños, que vienen consagrados hace años á esta tarea...

En España buscó el concurso de los artistas más eminentes, y Pradilla, Plasencia, Ferrant, los principales pintores que tomaron parte en la restauración de San Francisco el Grande...

Como materiales, se han empleado el mármol, el oro, las maderas más finas y más delicadas.

Las alfombras se han hecho expresamente en la Fábrica de tapices de Madrid; las sedas que cubren los muros han sido fabricadas por encargo especial, y no hay una cerradura, un tirador de puerta, una vidriera, que no haya sido objeto de largas deliberaciones y de prolijos cuidados.

Así es que todo es perfecto y delicado; un modelo de lo que pueden hacer la industria y el arte unidos para decorar una vivienda suntuosa á fines del siglo XIX.

La casa, el interior, lo que los ingleses llaman home, se cuida ahora mucho en España, donde heros se llegaron un poco tarde á esta afición, muy extendida en otros pueblos de Europa.

Antiguamente se hacían algunas casas suntuosas; pero muy pocas moradas confortables. La vivienda de un gran señor del siglo XVI, por ejemplo, era un prodigio; pero la de los personajes de menos categoría estaban desprovistas de toda comodidad.

Hasta muy entrada este siglo, la clase media no ha tenido alfombras para sus salas, ni muebles cómodos para su uso.

Aun los que no son viejos hemos conocido en los estrados de las personas de categoría las sillas de caoba con respaldo vuelto y asiento de cerda tejida ó de damasco de lana, y en casas de menos importancia, pero de gente regularmente acomodada, las sillas de nogal barnizado con asiento blando de Vitoria.

Hoy se han extendido más el confort y el lujo; y si son pocos los palacios que se construyen y adornan como el de los marqueses de Linares, son en cambio muchas las casas en que se establece la comodidad, unida á lo que pueden proporcionar en este último tercio del siglo los adelantos de la industria, que imita lo bueno y elegante del pasado, poniéndolo al alcance de las fortunas modestas.

El modelo, el resumen de todo esto, es el palacio que se alza frente á la Cibele, y que ayer abrió sus salones más para una exposición magnífica y deslumbradora que para una fiesta.

Los invitados discurren por las estancias, encuentran llenos de admiración en la capilla de gusto bizantino, se detienen en el saloncito japonés que tiene las puertas de laca, se asombraban en el salón de baile, un prodigio de estilo del Renacimiento; admiraban los tapices de los Gobelinos, las estatuas de pórfido, el lujo asombroso de molduras doradas y de mármoles riquísimos; pero no se atrevían á sentarse en los divanes, ni á reclinarse en los muebles, ni á pisar apenas las alfombras.

No se hubiersen extrañado hallar, como en los Museos, algunos letreros que dijeran: «No se permite tocar.»

Allí se admiraba, pero no se vive, y los dueños mismos de la casa han instalado sus habitaciones particulares en el piso segundo, destinando el principal para los grandes departamentos.

El triunfo de los pintores españoles que han decorado la casa fué ayer completo, y los marqueses de Linares merecen elogios por haber proporcionado tan magníficas obras á su país.

DIVISION TERRITORIAL ELECTORAL

En la Gaceta se ha publicado hoy el proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación con fecha 6 de Marzo, y de él damos á continuación un resumen:

Provincia de Álava: Población, 94.153. Dos diputados. Dos distritos, el de Vitoria y el de Amurrio.

Albacete: Población, 231.591. Cinco diputados. Una circunscripción que elige tres, la de Albacete, y dos distritos, el de Casas Ibañez y el de Alcaraz.

Alicante: 436.500. Diez diputados. Una circunscripción, la de Alicante, que elige tres, y siete distritos, á saber: Orihuela, Dolores, Villena, Dénia, Villajoyosa, Alcoy y Pego.

Almería: 344.098. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Almería, y cinco distritos, Berja, Purchena, Cuevas, Vera y Vélez Rubio.

Ávila: 195.321. Cuatro diputados por los cuatro distritos de Arévalo, Ávila, Arenas de San Pedro y Piedrahíta.

Badajoz: 475.183. Diez diputados. Una circunscripción de tres, Badajoz, y siete distritos, Almedralejo, Castuera, Don Benito, Fregenal de la Sierra, Llerena, Mérida y Villanueva de la Serena.

Baleares: 313.982. Siete diputados. Una circunscripción que elige cinco, la de Palma, y dos distritos, Ibiza y Mahón.

Barcelona: 876.046. Veinte diputados. Una circunscripción, la de Barcelona, que elige ocho, y doce distritos, á saber: Villanueva y Geltrú, Vilafranca del Panadés, Berga, Igualada, San Feliu de Llobregat, Arenys de Mar, Mataró, Granollers, Tarrasa, Manresa, Vich y Castellteruel.

Burgos: 342.165. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Burgos, y cinco distritos, los de Villarcayo, Miranda, Aranda, Castrogeriz y Salas. Cáceres: 332.412. Siete diputados. Una circunscripción de cuatro, la de la capital, y los tres distritos de Hoyos, Navalmaral de la Mata y Trujillo.

Cádiz: 422.644. Diez diputados. Dos circunscripciones, la de Cádiz, que elige tres, y la de Jerez, que elige otros tantos, y cuatro distritos, Algeiras, Medina, Puerto de Santa María y Grazalema. Canarias: 297.017. Siete diputados. Dos circunscripciones, la de Tenerife y la de Gran Canaria, que eligen tres cada una, y el distrito de Santa Cruz de la Palma.

Castellón: 292.822. Seis diputados. Una circunscripción, la de la capital, que elige tres, y los distritos de Segorbe, Lucena, Morella y Vinaroz. Ciudad-Real: 287.142. Seis diputados. Una circunscripción de tres, la de Ciudad-Real, y tres distritos, Almadén, Alcazar de San Juan e Infantes.

Córdoba: 413.886. Nueve diputados. Una circunscripción de cuatro, Córdoba, y los cinco distritos de Posadas, Cabra, Montoro, Pozoblanco e Hinojosa. Coruña: 635.065. Catorce diputados. Una circunscripción de tres, la Coruña, y los once distritos siguientes: Santiago, Noya, Padrón, Arzúa, Muros, Corcubión, Ordesnes, Betanzos, Puentedeume, el Ferrol y Ortigueira.

Cuenca: 245.699. Seis diputados. Seis distritos: Tarazona, San Clemente, Cuenca, Motilla del Palancar, Cañete y Huete.

Gerona: 308.998. Ocho diputados. Tres en la circunscripción de la capital, y cinco en los distritos de Puigcerdá, Olot, Santa Coloma de Farnés, La Bisbal y Figueras.

Granada: 482.230. Once diputados. Dos circunscripciones, de tres cada una, la de Granada y la de Albuñol, y cinco distritos, Albama, Guadix, Baza, Loja y Huéscar.

Guadalajara: 204.984. Cinco diputados. Cinco distritos, los de Guadalajara, Sigüenza, Molina, Brihuega y Pastrana. Guipúzcoa: 181.530. Cinco diputados. Tres, elegidos por la circunscripción de San Sebastián, y dos por los distritos de Azpeitia y Vergara.

Huelva: 240.067. Cinco diputados. Una circunscripción, la de la capital, que elige tres, y dos distritos, el de Valverde del Camino y el de Arcaena. Huesca: 260.306. Siete diputados. Siete distritos: Jaca, Boltaña, Benabarre, Fraga, Barbastro, Huesca y Sariñena.

Jaén: 428.152. Nueve diputados. Una circunscripción de tres, la de Jaén, y seis distritos. Andújar, Baza, Ubeda, La Carolina, Cazoria y Villacarrillo.

León: 388.830. Diputados, nueve. Circunscripción de tres, León, y seis distritos. Villafranca del Bierzo, Ponferrada, Astorga, La Bañeza, Sahagún y Valencia de Don Juan.

Lérida: 296.609. Ocho diputados. Circunscripción de tres en la capital, y cinco distritos. Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Sort y Tremp.

Logroño: 183.439. Cuatro diputados. Cuatro distritos. Logroño, Arnedo, Santo Domingo de la Calzada y Torrejilla de Cameros.

Lugo: 437.512. Once diputados. Una circunscripción de tres, Lugo, y ocho distritos: Vivero, Mondónedo, Fonsagrada, Rivadeo, Becerreá, Quiroga, Monforte y Villalba.

Madrid: 684.494. Diputados, quince. Una circunscripción, la de la capital, que elige diez, y cinco distritos: Torrejaguna, Navalcarnero, Getafe, Chinchón y Alcalá.

Málaga: 523.915. Once diputados. Una circunscripción, la de Málaga, que elige cuatro, y los siete distritos de Torrox, Vélez-Málaga, Antequera, Campillo, Coin, Archidona, Gauzín y Ronda.

Murcia: 489.667. Diputados, once. Tres circunscripciones, de á tres, Cartagena, Murcia y Lorca; y dos distritos: Yecla y Cejuela.

Navarra: 307.791. Siete diputados. Una circunscripción de tres, la de Pamplona, y cuatro distritos: Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela.

Orense: 415.184. Nueve diputados. Circunscripción de la capital, que elige tres, y seis distritos: Ribadavia, Carballino, Bande, Trives, Barco de Valdeorras y Verín.

Oviedo: 615.844. Diputados, catorce. Circunscripción de tres, Oviedo, y once distritos: Llanes, Infesto, Villaviciosa, Gijón, Avilés, Belmonte, Pravia, Cangas de Tineo, Tineo, Luarca y Castropol.

Palencia: 189.431. Cinco diputados. Cinco distritos: Palencia, Astudillo, Carrión de los Condes, Cervera y Saldaña.

Pontevedra: 478.548. Once diputados. Once distritos: Pontevedra, Puente Caldeas, Redondeia, Lalin, Estrada, Caldas, Cambados, Cañiza, Puentareas, Vigo y Tuy.

Salamanca: 320.569. Siete diputados. Una circunscripción de tres en la capital y cuatro distritos: Béjar, Ciudad-Rodrigo, Sequeros y Vitigudino.

Santander: 247.507. Diputados, cinco. Una circunscripción de tres, y dos distritos: Cabuérniga y Laredo.

Segovia: 155.941. Cuatro diputados. Cuatro distritos: Segovia, Santa María de Nieva, Cuéllar y Riaza.

Sevilla: 534.610. Diputados, doce. Una circunscripción de cuatro en la capital, y ocho distritos: Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepa, Marchena, Morón, Sanlúcar y Utrera.

Soria: 156.959. Cuatro diputados. Cuatro distritos: Soria, Agreda, Almazán y Burgo de Osma.

Tarragona: 348.606. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Tarragona, y cinco distritos: Roquetes, Tortosa, Gandesa, Falsset y Valls.

Teruel: 246.817. Seis diputados. Seis distritos: Albarraín, Alcañiz, Montalbán, Mora de Rubielos, Teruel y Valderrobres.

Toledo: 336.398. Ocho diputados. Una circunscripción de tres, Toledo, y cinco distritos: Illescas, Puente del Arzobispo, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos.

Valencia: 730.916. Diecisiete diputados. Una circunscripción de cinco en la capital, y doce distritos: Sagunto, Liria, Torrente, Chiva, Sueca, Alcira, Gandía, Albaida, Játiva, Enguera, Requena y Chelva.

Valladolid: 270.938. Seis diputados. Circunscripción de tres en la capital, y tres distritos: Nava del Rey, Medina del Campo y Villalón.

Viscaya: 234.880. Diputados, cinco. Una circunscripción de tres en Bilbao, y dos distritos: Marquina y Guernica.

Zamora: 272.681 (está equivocada la suma). Seis diputados. Circunscripción de tres en la capital, y tres distritos: Puebla de Sanabria, Benavente y Alcañices.

Zaragoza: 418.703. Nueve diputados. Circunscripciones de la capital y de Calatayud, de tres cada una, y tres distritos: La Alfranca, Egea y Belchite.

DE AYER A HOY

Esta tarde á las seis se celebrará Consejo de ministros.

Entre los asuntos que ha de resolver hay uno de verdadera importancia: el expediente instruido con motivo de la herencia del Sr. Borrull, de Valencia.

Dejó este señor su capital, que era cuantioso, á la Compañía de Jesús; pero como ésta, con arreglo á la ley, no tiene derecho para adquirir, el hospital de Valencia, en virtud de una cláusula testamentaria, pasó á ser usufructuario de la herencia.

La Diputación provincial, como administradora del hospital, instruyó expediente, en el que informaron los letrados de la corporación, proponiendo una fórmula de avenencia, con la que se conformó la Compañía, si se la entregaba el veintidos y medio por ciento del producto de la venta de todos los bienes: informó favorablemente el Real Consejo de Sanidad; pero el Consejo de Estado en pleno, á excepción de un voto particular, lo hizo en sentido desfavorable, y el Consejo de ministros nombró una ponencia compuesta de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Esta ponencia propone, según se oíente, el medio de que se construya un manicomio, que es lo que desea la Diputación de Valencia, sin sentar precedentes que puedan ser invocados por los jesuitas, pero respetando la voluntad del testador.

Añádese que los jesuitas se incautarán de la herencia, entregando 750.000 pesetas para construir el manicomio.

Aunque el señor marqués de la Vega de Armijo no asistirá al Consejo de ministros de hoy, porque no puede salir de su casa, dará esta noche al cuerpo diplomático un banquete, al cual asistirán el nuncio, los representantes de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, Italia, Rusia, República Argentina, Portugal, Turquía, Estados-Unidos, México, Costa-Rica, Bélgica, el introductor de embajadores y el subsecretario de Estado.

Los representantes en Cortes de Santander han celebrado una conferencia con el señor ministro de Fomento para que conserve en aquella capital la estación biológica.

Los médicos directores de baños han dado hoy un banquete en Fornos al ministro de Ultramar por haber creado el cuerpo en la isla de Cuba. Ha asistido también el ministro de la Gobernación.

Mañana comenzará la sesión del Congreso por la disolución de los presupuestos.

El Gobierno declaró ayer en las secciones, por boca de algunos ministros, que no hacía suya la proposición del Sr. Moya sobre división de mandos en Puerto-Rico.

Ayer empezó á publicarse un nuevo periódico: La Reforma, órgano del grupo que dirige el señor Romero Robledo.

La comisión del Senado sobre reforma de varios artículos de la ley hipotecaria ha admitido las enmiendas del Sr. Rojo Arias, del Sr. Silveira (don Luis) al art. 3.º que se refiere á una adición hecha al art. 23 de la ley hipotecaria, y la del Sr. Calderon y Herze al art. 20.

El Correo dice que el señor ministro de Hacienda resolvió ayer que el lunes saiga un alto empleado de la dirección de la Deuda para que arregle lo concerniente á la falsificación de títulos de la Deuda exterior.

Hoy ó mañana saldrá, en efecto, una comisión de funcionarios presidida por el contador general de la Deuda.

ESCÁNDALOS ADMINISTRATIVOS

El calvario del que tiene la concesión de un tranvía.

En el mismo día que publicamos nuestro último artículo sobre este ya famoso asunto del tranvía de la calle de Ferraz á la de Claudio Coello, pidió en el Congreso el Sr. Azárate el expediente que se había tramitado á consecuencia de la solicitud de prórroga para la construcción presentada por el concesionario Sr. Maroto; y aun cuando por el conocimiento de la real orden de 31 de Diciembre próximo pasado, debíamos estar ya preparados á oír las más extrañas teorías, no pudimos suponer, ni aun con todo lo hasta hoy ocurrido, que se llegase hasta el punto que revelan las frases que inserta el Extracto Oficial de aquella sesión.

El diputado Sr. Azárate pidió que se llevara el expediente al Congreso, y el Sr. Capdepon, adelantándose á dar explicaciones que hasta aquel momento nadie le había pedido, dijo lo que sigue: «En ese expediente me encontré yo con dos pretensiones encontradas; á mi modo de ver, podía oponer dificultades la una á la realización de la otra, y creí que la manera de preparar el expediente para una resolución era invitar á los concesionarios, entre los cuales se ha establecido la cuestión y se sigue este expediente, á una especie de inteligencia ó de avenencia relativamente á ciertos puntos de la concesión de cada parte.»

Las frases del ministro encierran más de un error. ¿Qué dos pretensiones encontradas son esas, que según el ministro de la Gobernación existían en un expediente instruido exclusivamente para ver si procedía ó no la concesión de la prórroga solicitada por el Sr. Maroto para construir el tranvía cuya concesión se le había otorgado? ¿Dónde estaba, ni cuándo había surgido en esa expediente la cuestión entre los concesionarios, ni qué concesionarios son esos entre los cuales se seguía el expediente? ¿Se refiere acaso el Sr. Capdepon al concesionario del tranvía de circunvalación Sr. Locatelli? ¿Pues no sabe el ministro que por sentencia del Tribunal Contencioso, leida y publicada en audiencia pública de 11 de Enero, é inserta en la Gaceta de 18 de Abril de 1889, se declaró que el Sr. Locatelli carecía de personalidad para oponerse á la concesión del Sr. Maroto, y que la concesión del primero nada tenía que ver con la del segundo? Aquí es verdad que en la resolución dictada por

el ministerio de la Gobernación en la real orden de 31 de Diciembre se han involucrado las cuestiones, y se ha querido, á todo trance, que aparezca un enlace que no existe entre esas concesiones; pero esto ha surgido, porque así se ha querido que sucediera, y no porque en el expediente hubiera ni pudiera haber pretensiones encontradas, y mucho menos porque aquel se siguiera entre los concesionarios, ni como consecuencia de cuestión entre ellos.

Si el ministro de la Gobernación ha querido, contra todo derecho, erigirse en árbitro de Compañías que ni piden ni aceptan los interesados, ha podido declararlo así, en vez de suponer lo que no existe.

En un error incurrió el Sr. Azárate: el de suponer que se estaba construyendo el tranvía; en efecto, se está construyendo uno de los tranvías proyectados; pero no el del Sr. Maroto, porque este concesionario no encuentra medios de que se cumpla la ley y se le dé el replanteo para comenzar las obras.

No ha tenido esta desgracia el otro concesionario, Sr. Locatelli, al cual, sin cuidarse para nada de esa cuestión que, según el Sr. Capdepon, se había suscitado entre los concesionarios, se dió el replanteo, por lo cual sin duda dijo el concejal Sr. Morales en la última sesión del Ayuntamiento, al tratar también este asunto, que había un concesionario que disfrutaba de toda clase de protecciones oficiales.

Pero el examen de la diferencia de procedimientos seguidos en estos asuntos de las concesiones de tranvías, según sea uno ú otro el interesado, es materia que merece largo examen y lo dejaremos para otro día.

NUOVO FERRO-CARRIL

Ayer fué designada la comisión que ha de dar dictámen respecto al proyecto de un ferro-carril de vía ancha entre San Sebastian y Bilbao.

La nueva línea, que une dos poblaciones tan importantes de la costa cántabra y que ha de atravesar una de las comarcas más ricas y pintorescas de España, puede servir de punto de empalme para otra vía que recorra el resto del litoral hasta la Coruña. Bajo cualquier aspecto que se considere, su utilidad es incontestable.

No poca lucha hubo en las secciones para la designación de candidatos.

Efecto de las discusiones y discrepancias que ocurrieron, hubo de procederse á la votación, resultando elegidos los Sres. Becerro de Bengoa, Arias Miranda, Pedregal, Calheta, Martínez (don Wenceslao), Ansaldo y Moya.

Todos estos señores se muestran, según noticias, muy propicios á facilitar los trámites legales para que el proyecto se lleve en época no lejana á feliz término.

El proyecto de la nueva vía se debe á distinguidos ingenieros, que no sólo han salvado los inconvenientes que ofrece país tan montañoso como las Vascongadas, sino que han tenido en cuenta las circunstancias y la base de riqueza y desarrollo de los pueblos que atravesará el ferro-carril, para el mejor éxito de parte de la empresa constructora y de los intereses que se trata de servir.

UNA EXPEDICION A RIO-TINTO

Y

El distinguido médico D. Ricardo de la Puerta, uno de los expedicionarios que visitaron no há mucho las minas de Rio-Tinto, á donde fué acompañando á su señor padre, el ilustre químico, profesor de esta ciencia en la Universidad Central, nos ha dirigido una carta consignando sus impresiones de aquel viaje. Con gusto la publicamos á continuación, no sólo por ser exacto y ameno relato de los hechos, no sólo también por ser clara y científica descripción de las operaciones de calcinación en las minas de Rio-Tinto, sino porque, testigo presencial el Sr. Puerta de la influencia de los humos, puede acreditar, como acredita, que no es en poco, ni en nada desfavorable á la salud pública. Y como sobre esto se han propalado tantas invenciones perjudiciales, importa facilitar á los que imparcial y desinteresadamente han apreciado la realidad el camino para que expongan lo que han visto y oído, cosa que hacemos ahora con el artículo del señor Puerta, absteniéndonos de todo comentario.

Después de haber respirado y visto de cerca los famosos humos de Huelva, tomo la pluma sin interés ninguno humanista ni antihumanista en esta debida y aún no terminada cuestión, sino para relatar algo de lo mucho que á la vista del observador presenta la rica zona minera de la provincia de Huelva.

Se encuentran, entre otras minas menos importantes, las de Rio-Tinto, Tharsis, La Zarza, Sotiel Coronada, Lagunazo, Peña del Hierro, Buitron, Poderosa, Concepcion, etc., que con algunas interrupciones se vienen explotando desde los fenicios y romanos, á juzgar por los toscos instrumentos de minería, monedas y demás objetos encontrados en las excavaciones, que reunidos y convenientemente coleccionados, forman ricos museos como el que existe en el jardín del Hotel Colon, en Huelva, que he tenido ocasión de conocer y de estudiar.

He visitado las minas de La Zarza y Rio-Tinto, con especialidad esta última, que es la más abundante y la que presenta más campo de explotación, hasta el punto de ser una de las que figuran en primera línea en el mundo en las producciones de cobre.

A partir de Huelva á Rio-Tinto, que dista 78 kilómetros, y por cierto recorridos en corto espacio de tiempo en el bien construido ferro-carril de la Compañía explotadora de la mina de Rio-Tinto, la vegetación no deja nada que desear, dada la naturaleza del terreno silurico, pues á uno y á otro lado de la vía se ven hermosos pinos y eucaliptos, y montes cuajados de jaras, brezos, encinas y otras arbustos, que con gran brío crecen de entre las rocas pizarrosas, hasta poco antes de entrar en el valle que forman los pelados cerros que dan comienzo á las minas, donde la vegetación cede el terreno al reino inorgánico.

Especialmente verdaderamente maravilloso es el que ofrecen las telaras ardiendo, semejante á pequeños volcanes, de cuyos cráteres se elevan majestuosas columnas de humo que chocan entre sí y concluyen por invadir el espacio que rodea las telaras, hasta que el viento los arrastra y se encarga de disiparlos por la atmósfera.

Si á esto se une que por donde quiera que se dirija la vista se ven circular en todas direcciones varios trenes cargados de mineral, animados de gran velocidad y atronando los oídos el silbato de

as locomotoras, que tan pronto se ocultan como aparecen, confundiendo sus humos con los de la calefaccion, se comprendera que el panorama es en extremo fantástico, y la emocion tan sensible como halagüena.

La pobreza del mineral (1 a 2 por 100) impide seguir procedimientos metalúrgicos modernos que den buenos rendimientos, y hay que calcinarlo al aire libre en las llamadas teleras. Se da este nombre a grandes montones de piritas cubiertos de tierra y mineral en polvo, con un lecho de jara que sirve de combustible, dada la abundancia de esta planta en los montes próximos. Tienen la forma de una pirámide truncada, de unos cinco metros de altura, con una abertura central ó respiradero, y así dispuestas se prenden fuego y abandonan por largo tiempo.

El mineral se quema lentamente, y al cabo de cuatro ó cinco meses, cuando la accion del oxigeno del aire ha transformado los sulfuros en sulfatos, se deshacen las teleras y se somete esta masa á lavados, cuyas aguas se dejan correr por extensas superficies de mineral calcinado, hasta que, saturadas de sulfatos de cobre y de hierro, se las hace llegar á depósitos ó estanques de mampostería de poca profundidad, donde se encuentran buen número de lingotes de hierro destinados á recibir el cobre por cementacion, que despues se separa en forma de costra que se llama cascara, cuyo producto se exporta en sacos y en forma de cilindros apretados á Inglaterra, donde se funde el metal.

He visto ardiendo buen número de teleras y he permanecido entre ellas largo rato con objeto de analizar el aire, recogiendo los gases que allí se desprenden y practicando varias operaciones químicas, sin que haya experimentado los efectos terribles que alguien ha dicho causan estos humos, si bien en algunos momentos era imposible distinguir las teleras por el denso humo de fuerte olor sulfuroso, hasta que la velocidad del aire se encargaba de alejarlos, oxigenando aquella atmósfera y permitiéndome permanecer allí todo el tiempo que los ensayos requerian.

Es de notar que los obreros del campo de las teleras están robustos y gozan en general de buena salud, que muchos desearian alcanzar.

Al hablar de trabajos analíticos practicados al pie de las teleras, no puedo menos de recordar al joven é ilustrado químico, jefe del laboratorio, Juan Willis Bennie, y al director de las minas, señor Riche, que con gran amabilidad nos acompañaron y enseñaron cuanto deseáramos conocer referente á la calcinacion al aire libre de los minerales cobrizos, y otros procedimientos seguidos en Rio-Tinto.

Tambien hay explotacion de cobre sin humos, en lo que se llama terreros, que son grandes masas de mineral (5 millones de toneladas) mezclado con sal comun y manganesa, que ocupa una extension inmensa, por donde pasan muchos arroyos de agua que va disolviendo el cloruro de cobre que al cabo de los años se va formando, y que se reune en una gran balsa de agua preparada para la cementacion del cobre.

El aspecto de los terreros es semejante al que presenta una huerta en invierno, donde no se ve más que hectáreas de terreno dividido por los arroyuelos, que, cruzándose entre sí, recorren toda la superficie.

¡Lástima que no pudiera aplicarse este procedimiento á toda la explotacion, para evitar así los conflictos producidos por los humos de las teleras! Digna de mencion es la magnífica fábrica de ácido sulfúrico, con doce cámaras de plomo y con la torre de Glover, instalada por el mismo autor y dirigida por un hijo suyo. El ácido sulfúrico se obtiene con el gas sulfuroso procedente de la calcinacion de las piritas en hornos á propósito, y ácido nítrico producido con nitrato de sosa y ácido sulfúrico, que se reunen en la torre de Glover y van despues á las cámaras de plomo. Este ácido sulfúrico se emplea para la sulfatacion del mineral que por sus condiciones se sujeta á este procedimiento.

Tambien he visitado los campos que rodean á Calañas, pueblo que dista unos cinco kilómetros de las minas de La Zarza, llamándose la atencion, como á todos los que formaban la expedicion, los hermosos y elevados naranjos que hay á la entrada de la poblacion, cuajados de fruto, que demuestran no haber sufrido la accion de los humos sulfurosos; pero tambien examiné una dehesa en donde eran evidentes los efectos destructoras de dichos humos en las plantas y aún creo que serán mayores en los sembrados.

No cabe duda ninguna que la agricultura sucumbe por la accion de los humos á cierta distancia de los campos de calcinacion, y que los labradores están en su derecho al quejarse y reclamar la indemnizacion consiguiente y equitativa. Sobre este punto oí quejarse á varios individuos del pueblo de Calañas de no haber recibido de parte de las Compañías mineras de aquel término la reparacion debida á sus pérdidas, siendo de notar que los propietarios de los pueblos de Rio-Tinto y Nerva, en vez de quejarse, se hallaban muy satisfechos con las indemnizaciones recibidas de la Compañía de Rio-Tinto, y con los beneficios que hoy obtienen con la floreciente industria allí desarrollada.

En cuanto á salud pública, sólo puedo decir que los médicos de Calañas, de Rio-Tinto y Nerva, nos aseguraron á todos los que á estos pueblos fuimos, que ninguna enfermedad especial engendran los humos, y que en su larga práctica no conocian ningun caso morboso producido por dichos humos, ni aun en los mineros y operarios que por razon de oficio viven entre las teleras. Por otra parte, los datos demográficos que nos facilitaron las autoridades, acusan gran crecimiento autóctono en los pueblos que visitamos, especialmente en Rio-Tinto y Nerva, que se hallan inmediatos y casi tocando á las teleras.

RICARDO DE LA PUERTA Y ESCOLAR.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Viudo involuntario

Agustin Muncunill y Fondó, de Barcelona, estaba el dia 1.º de Junio del año pasado limpiando su escopeta, que entre otros defectos, tenia el oido de la chimenea obstruido. Muncunill cogió una aguja y la metió por el agujero de la chimenea, en el preciso momento que su esposa, Maria Boada, pasaba por delante del arma: el rozamiento de la aguja produjo la explosion; salió el tiro, y la esposa de Muncunill cayó en tierra llena de sangre.

El proyectil la habia herido mortalmente en la parte izquierda del bajo vientre. Pocas horas despues, Agustín se quedaba viudo.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, en la Audiencia de Barcelona, y el tribunal ha puesto, hace pocos dias, en libertad al matador involuntario de su esposa.

El crimen de un niño

El Jurado ha dado veredicto de inculpabilidad, y la Audiencia de Murcia ha absuelto libremente, á un niño de doce años que, jugando con un revolver, se le disparó involuntariamente y mató á un hermano suyo de seis años de edad.

Siempre las faldas

La Audiencia de Oviedo ha fallado la causa seguida contra un novio que trató de matar á su novia por no querer casarse con él.

Casimiro Osorio tenia relaciones amorosas con su convecina Teresa Menes y Alvarez, de la que, segun se desprende de las declaraciones, estaba enamorado y con quien deseaba contraer matrimonio.

Dias antes de cometer el delito, concibió la sospecha de que su novia no le era fiel; atormentado por los celos, fué en su busca, encontrándola unas horas despues en un camino. Allí le habló, expresándole el amor que por ella sentia y su deseo de que el párroco lo santificase con su bendicion. La muchacha hizo comprender al enamorado galan que pensaba de distinta manera; nuestro hombre le dijo: «pues si no eres mia, no lo serás de nadie; arrodíllate y dí la confesion,» y sacando acto seguido un revolver, la disparó varios tiros, uno de los cuales la hirió poniendo en peligro su vida.

La muchacha curó al fin, y el impetuoso novio acabó de ser sentenciado á seis años y un dia de prision mayor, accesorias, costas y 500 pesetas de indemnizacion para Teresa Menes.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

El Sr. Boixader (D. Juan) usó anoche de la palabra en la discusion de la Memoria del Sr. Perez y Oliva, sobre «La propiedad,» en el Ateneo.

Despues de hacer una critica de la Memoria de secretaría, que aseguró estaba imbuida por la moderna escuela positiva, y despues de hacer una razonada critica de la escuela socialista, que calificó de arbitraria, expuso sus teorías genéticas, haciendo ligeras indicaciones que ampliará en la próxima sesion.

Presidió el Sr. Pidal.

Mañana lunes, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el señor D. Enrique Fernandez Villaverde, disertando sobre el tema: «Intervencion del Estado en la ejecucion de los ferro-carriles secundarios.»

El asalto de armas verificado anoche en el Centro Militar estuvo muy concurrido y favorecido por la presencia de elegantes damas.

Varios tiradores tomaron parte en el extenso programa que constituia el espectáculo, figurando entre aquellos los Sres. Martos, Sainz Urquiola, Lopez Balboa, Aregui, Garay Luna, Ezquerro, Calzado, Vivanco, Gayoso, Acellana, Puncel, Moreno, Rodriguez, Peco, la Greda, Aragon y otros que no podemos recordar. Todos ellos pertenecian á las salas de esgrima de Leon Broutin, Saaz Carbonel y la del Círculo.

La concurrencia salió sumamente complacida del éxito del asalto, por el que merece plácemes la junta directiva del Círculo, que no perdona medio de proporcionar grato solaz á los socios y sus familias y amigos.

Fué tan brillante como las anteriores la tercera conferencia que en El Fomento de las Artes dió anoche el catedrático de Hacienda de la Universidad, Sr. Piernas, y resultado de ella ha sido la aceptacion por la mayoría de los socios del proyecto que abraja el orador de fundar una Sociedad cooperativa con sujecion á bases que él mismo redactará.

Recordó el Sr. Piernas que en las conferencias anteriores hizo la exposicion de la forma en que se habian constituido las Sociedades cooperativas en los distintos países, deduciendo que en España eran tan necesarias ó más que en el extranjero, y manifestó que en nuestro país hace falta una legislacion especial, puesto que siendo aquéllas en su organizacion, en sus tendencias, en el género de sus operaciones y en sus fines completamente distintas de los Bancos, Sociedades de crédito, Sociedades anónimas, etc., se oponen obstáculos á su formacion y se las perjudica en alto grado al tenerlas que regir por las mismas leyes que á las Sociedades mercantiles.

Al hacer el estudio de la asociacion, encañeció su conveniencia no sólo para los colonos, sino para los agricultores y labradores, pues tiene la persuasion de que la Sociedad cooperativa sería el primer elemento para sacar á la agricultura del estado de postracion en que se halla.

Gracias á esta union, el labrador podria adquirir máquinas que hoy le es imposible poseer, y por medio de ellas y de otras muchas ventajas resultantes podria cambiar los cultivos y reformar los métodos de labor, cosa tan necesaria que, de no hacerlo así, la agricultura no tiene más remedio que morir.

Terminó con un estudio comparativo entre las Sociedades de crédito y las cooperativas de consumos, de las cuales hizo un detallado estudio.

Al terminar su conferencia el Sr. Piernas, fué calurosamente felicitado.

En el Círculo de la Union Mercantil continúa la informacion para los tratados de comercio. Anoche informaron representantes de los gremios de vinos, alcoholes, cereales, hierros, comisionistas de comercio y otros más.

GACETA DE MADRID.—16 MARZO

Presidencia.—Ley concediendo exencion provisional del servicio militar á los jóvenes que de cualquiera de los pueblos de la Peninsula vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba para cursar la carrera eclesiástica.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á D. Emilio Legorburu la concesion para construir sin subvencion del Estado y explotar un ferro-carril de vía ancha, que empalmado en Logroño en la línea de Tudela á Bilbao, se dirija á Pamplona.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Málaga, una que partiendo de Antequera en la carretera general de la Cuesta del Espino á Málaga, y pasando por los pueblos de Molina, Humilladero y Fuente Piedra, termine en la estacion de este último en el ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la casa C. Murrieta y compañía la concesion de un ferro-carril económico en el término municipal de Baracaldo (Bizcaya), que partiendo del barrio de Ugarte termine en el rio Galiado.

Gracia y Justicia.—Real decreto comutando la pena de muerte impuesta á José Morales Moreno y Antonia Barderas Barrasa, por la Audiencia de Talavera, en causa por robo y homicidio, por la inmediatez de cardena perpetua.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de division territorial de España para las elecciones de diputados.

—Exposicion y parte dispositiva del referido proyecto de ley.

—Reproduccion del real decreto publicado ayer reorganizando las juntas de beneficencia por ha-

berse padecido algunos errores materiales en su primera insercion.

—Real orden disponiendo que se proceda á la celebracion de la correspondiente subasta para establecer y explotar una red telefónica en Orihuela, provincia de Alicante.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

La conferencia industrial de Madrid. Stockholm 15.—El rey de Suecia envia delegados á la conferencia de Madrid, para asegurar la propiedad industrial.

La crisis francesa. Paris 15.—M. de Freycinet conferenció esta mañana, de diez y media á once, con el presidente de la república, M. Carnot, y posteriormente con M. Floquet, quien le impulsó á que aceptase la formacion del nuevo Gabinete.

Por la tarde debió M. de Freycinet volver al Eliseo para dar al presidente una contestacion definitiva.

Paris 15.—M. de Freycinet ha aceptado la mision de formar Ministerio. Dicese que, á instancias del jefe del Estado, conviene en seguir desempeñando la cartera de la Guerra.

No entablará negociaciones para la designacion de los demás ministros hasta ver á M. Constans, que regresa esta noche á Paris.

Se indica al citado M. Constans ó á M. Ribot para el departamento de Negocios extranjeros. Paris 15.—Se confirma la aceptacion de M. Constans para entrar en el nuevo Gabinete, desempeñando probablemente el ministerio de Negocios extranjeros.

Paris 16.—Seguramente será aprobada por el Senado la proposicion estableciendo cortapisas al comercio de las pasas, para evitar en lo posible que éstas se empieen en la elaboracion del vino.

Entre otras cosas, se dispone que los cajones de pasas no podrán circular sin una guia oficial que demuestre el pago de derechos.

Estos se fijan de la siguiente manera: Cien kilos de pasa pagarán lo mismo que tres hectolitros de vino.

Todos los vinos elaborados con pasas pagarán contribuciones indirectas distintas de los demás.

El grupo agrícola de la Cámara de Diputados, que preside M. Méline, acordó tambien, casi por unanimidad, el establecimiento de derechos especiales sobre el mismo artículo.

Paris 16.—M. de Freycinet continúa ocupándose en la formacion del Gabinete.

Se cree que quedará constituido esta noche, á fin de que pueda presentarse mañana ante las Cámaras.

Emin-Bey

El Cairo 15.—Circula el rumor de que Emin-Bajá ha enviado su dimision al Gobierno egipcio, y no vendrá á Egipto.

Portugal

Lisboa 15.—Gran número de estudiantes de Lisboa se reunirán hoy en la Escuela de Medicina, para recibir á las comisiones de estudiantes de Oporto y Coimbra.

Las comisiones fueron á Palacio á pedir al rey que retire el exequatur al cónsul británico en Oporto. Frente al palacio se han estacionado muchos grupos de estudiantes en actitud pacífica.

Lisboa 15.—El Ayuntamiento disuelto ha publicado un manifiesto haciendo una apelacion al cuerpo electoral de Lisboa para las primeras elecciones municipales.

Lisboa 15.—En la recepcion de los 24 comisionados de los estudiantes por el rey D. Carlos, éste pronunció las siguientes frases:

«Me felicito de tener ocasion de poder manifestar la profunda satisfaccion con que veo los sentimientos patrióticos de las Escuelas del país. Recomiendaré muy eficazmente al Gobierno que resuelva armonizando los intereses del país y los deseos de los estudiantes.»

Los nihilistas

Londres 15.—The Daily News, con referencia á un despacho de Odessa, habla de la agitacion nihilista que se recrudece en Rusia.

Añade que á pesar de la vigilancia que se ejerce en las fronteras, se han introducido en aquel imperio grandes paquetes de impresos sediciosos que circulan profusamente.

Austria

Viena 15.—La Cámara de Diputados aprobó definitivamente el proyecto autorizando al Gobierno á cobrar las contribuciones hasta fin de Mayo próximo.

Viena 15.—La fraccion llamada la Izquierda alemana de la Cámara ha dirigido una protesta contra la declaracion hecha por los obispos austriacos sobre las escuelas primarias.

Dicho documento añade que la izquierda está resuelta á obrar conforme con los principios que siempre ha mantenido en la cuestion de libertad de enseñanza.

El certámen de Versalles

Paris 15.—El número de expositores al certámen internacional de economía doméstica, industrial y mercantil que se celebra en Versalles, asciende á unos 200, presentando aquélla un aspecto bastante notable.

La concurrencia es muy numerosa y promete adquirir grandes proporciones mañana.

Italia

Roma 15.—La Cámara de Diputados aprobó definitivamente el tratado de comercio y amistad entre Italia y la sultanía de Aushab.

El ex-rey Milano

Paris 15.—El ex-rey Milano de Sérvia, que se encuentra actualmente en el Havre, marchará en breve á España, cuyas provincias meridionales se propone recorrer.

La conferencia obrera de Berlin

Berlin 15.—A las dos de la tarde de hoy se ha abierto la conferencia, siendo nombrado presidente por aclamacion M. Berlepsch.

Este, despues de dar gracias por el honor que se le dispensa, hace notar la importancia de las cuestiones que la conferencia está llamada á estudiar y la conveniencia que entraña para todas las naciones su solucion.

La conferencia ha decidido celebrar sesion todos los dias empezando á las once de la mañana. La primera se verificará el lunes.

Berlin 15.—En la reunion de la conferencia obrera, los delegados se han colocado por el orden alfabético de los Estados que representan.

Se cree que el miércoles se encontrarán en Berlin los delegados que faltan, entre los cuales están los portugueses y españoles.

NOTICIAS VARIAS

Hemos recibido los siguientes telegramas de Cádiz:

Cádiz 15 (3,45 tarde).—La condesa de Paris y su hija marcharon á Sanlúcar. El conde irá á Sevilla.—QUERO.

Cádiz 15 (4,35 t.).—Tengo entendido que el conde de Paris ha telegrafado á su hijo aprobando su conducta y expresando el sentimiento de no poder abrazarle.—QUERO.

Se ha publicado el cuaderno 30 de la leyenda religiosa Moisés, que con tanto acierto publica la casa editorial de D. Juan Muñoz, en esta corte, calle del Fúcar, 3.

Libro el más rico en episodios dramáticos de los que ha producido la fecunda pluma del popular escritor Sr. Bravo y Tudela.

Coronan sus esfuerzos la aceptacion creciente con que el público acoge esta obra leyendo con más afan cada dia las bellezas que encierra de la enseñanza más pura de la doctrina católica.

Han dado comienzo en Vigo las obras del camino militar del Castillo del Castro, así como los trabajos preparatorios en las baterías de dicho fuerte, para proceder al emplazamiento de obuses de 21 centímetros destinados á batir las cubiertas de buques en caso de bombardeo.

En el tren mixto que, procedente de Madrid, llegó á Sevilla anteayer por la mañana, se cometió, al decir de la prensa sevillana, un horroroso crimen.

Las versiones que acerca de esto dan los periódicos, varían bastante, pues en su mayoría están fundadas en vagas suposiciones; lo único en que se muestran conformes es en que una persona ha sido asesinada en un coche de primera clase, ignorándose quién sea ésta, ni quién ó quiénes fuesen sus asesinos.

Supónese que éstos penetraron en el vagon al partir el tren de Venta de Cárdenas, y que luego de consumado el asesinato, la víctima fué lanzada á la vía.

Lo único positivo es que al ir á revisar los billetes el empleado encargado de este servicio en dicho tren, encontró en el suelo un charco de sangre, un enorme cuchillo ensangrentado, una botella vacía de vino y unas mulletas.

Señales observadas en la alfombra del coche denotan tambien visiblemente que la persona que cometió el crimen usaba un calzado de forma elegante.

Los republicanos del distrito de la Universidad que están conformes con la circular recientemente publicada por la minoría de la Asamblea republicana, se reunirán mañana lunes, á las ocho de la noche, en la calle de la Flor Alta, núm. 1, principal, con objeto de elegir el comité del referido distrito.

Firman la convocatoria los señores siguientes: Manuel Rodriguez Navas.—José María Espinosa.—Celestino Manchado.—Ignacio Lacasa.—Pedro Riego y Conde.—Francisco Gonzalez Cazorro.—Arturo de Salabert.—José Garrido y Garrido.

Para el hospital de niños incurables recibió ayer el gobernador dentro de un sobre un billete de 1.000 pesetas.

Habiéndose declarado fiesta el dia de San José, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante avisa al público que saldrá en dicho dia, como en todos los festivos, el tren corto á Guadalajara.

Por la direccion general de Comunicaciones se ha ordenado dar una gratificacion á todos los empleados de la central de Telégrafos, por sus servicios durante la última epidemia.

El general Chinchilla ha regresado á Madrid. El miércoles próximo saldrá para la Coruña, en donde se embarcará para la Habana en el próximo correo.

El comité de la agrupacion socialista madrileña, auxiliado por el comité nacional del partido socialista obrero, organiza un meeting de propaganda para el dia 20 del actual, con el doble objeto de conmemorar el décimo noveno aniversario de la Commune de Paris y celebrar el triunfo electoral alcanzado por el partido socialista obrero alemán.

Dicho meeting se verificará en el Liceo Rius, á las ocho y media de la noche.

Aunque la fecha de la conmemoracion socialista es el 18, la «agrupacion madrileña» ha tenido que aplazar la fiesta para el 20, porque antes no disponia de local adecuado.

En breve se inaugurará en esta corte una Exposicion de oleos y acuarelas, organizada por D. Ricardo Hernandez, y en la que, segun se dice, figuran obras de los más distinguidos pintores españoles.

El general Martinez Campos llegó ayer á Málaga, procedente de Ceuta.

Las epidemias y las clases pasivas.

Segun La Correspondencia, la gripe ha producido en el presupuesto de clases pasivas de esta capital una economia de 240.000 pesetas anuales.

Ahora falta averiguar el aumento que ha determinado por viudedades y orfanidades. Porque bien puede ser que pase de las 240.000 pesetas.

Esta mañana á las ocho ha fundado en el puerto de Cartagena el yacht Chista, de la marina austriaca, en que navega el archiduque Carlos Esteban, hermano de la reina regente.

Mañana, desde las siete de la noche á la una de la madrugada, estará expuesta la gran exposicion de ramilletes, tartas y caprichos que presentará la acreditada confitería y repostería de los sobrinos de Guinea, Carretas, 27 y 29, para regalos de San José.

De resultas de un enfriamiento, se halla enfermo el marqués del Pazo de la Merced.

El obispo de esta diócesis ha donado 10.000 pesetas para la edificacion de la parroquia de Santa Cruz; 5.000 para la de las Angustias; 5.000 para la iglesia de Bellas Vistas, y otras 5.000 para el culto de la iglesia catedral de San Isidro.

Dicen de San Sebastian que para el dia 30 del corriente estará terminado el famoso túnel del Antiguu, y con motivo de su inauguracion proyectan se grandes fiestas populares en dicho barrio.

El túnel será bendecido con gran solemnidad por el vicario, Sr. Aristizabal.

En la clase de física del Instituto de Málaga se produjo en uno de los últimos dias una explosion de bromo, con el que se hacian experimentos, resultando heridos de alguna gravedad, no sólo el catedrático que explica dicha asignatura, Sr. Marcoclain, sino varios alumnos y algun dependiente del establecimiento.

La explosion parece que fué producida por la deficiencia en los aparatos.

Ha llegado á Mahon la escuadra alemana que últimamente se hallaba en aguas italianas.

Para que celebre sus sesiones la conferencia internacional industrial, que por acuerdo tomado en su hija marcharon á Sanlúcar. El conde irá á Sevilla.—QUERO.

pondrá a disposición de los delegados el local de la Academia de Bellas Artes.

Las sesiones no serán públicas.

Teleg. ruffian a la Agencia Fabra: «Ber lin 15.—El periódico Post publica una carta del conde de Benomar, desmintiendo el rumor de haber sido perseguido con consentimiento suyo.

Dice que no habiendo sido sancionado, mal podrá la ser indultado. Las dos partes entregaron al ministro público los elementos del proceso; pero la acusación fué retirada por una soberana disposición. A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, y de conformidad con el Consejo de ministros, se clarándose los gastos de oficio.»

En el Instituto de Vacunación, Valverde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera el martes y jueves, de dos a cuatro de la tarde, y a domicilio previo aviso.

Gratis a los pobres.

Madrid-Express se titula un escritorio público mensajero y oficina de redacción y copia de toda clase de documentos, que bajo la dirección de un joven muy conocido en esta corte, activo e inteligente, y que ha ocupado buena posición, acaba de abrirse en la calle del Barco, núm. 30, principal izquierda, provisionalmente.

El ministro de la Guerra ha dicho al de Hacienda, en comunicación oficial, que la introducción por la aduana de Irún de sables con marcas de supuesta fabricación nacional, no lastima los intereses del Estado, pues la fábrica de armas de Toledo usa la marca «Artilleria. Fábrica de Toledo» y contraseñas particulares en las hojas de sus armas.

A la industria particular de la imperial ciudad es a la que puede perjudicar la introducción de armas blancas con marcas falsificadas.

La recaudación obtenida por las aduanas de la Península e islas Baleares durante el mes de Febrero último ascendió a 9.179.147 pesetas, ó sean 2.408.250 pesetas más que en igual mes del anterior.

Los aguardientes tuvieron 825.644 pesetas de aumento en la recaudación, los petróleos 517.074 pesetas, y los trigos 73.735 pesetas.

Las aduanas que tuvieron alza fueron las de Alicante, Almería, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vizcaya y Baleares.

Han fallecido:

En Bilbao, doña Petrina Laburu y Campos; en Barcelona, D. Francisco Uldemolins, capitán de infantería; D. José Carbó y Carné, D. Santiago Arnau y Vasallo y doña Luisa Roig, viuda de Turell; en Cádiz, doña Rosario Romero, viuda de Espinosa; D. Enrique Trujillo y Saiz, coronel de ejército, capitán de fragata retirado, D. Luis Parraga y Terry, D. Eugenio Rodríguez y Rodríguez, y doña Concepción Giardoni y Galindez; en San Sebastián, la señorita doña Teresa Larrodobuno y Pagola; en Valencia, doña Francisca Lacosta, viuda de Rojas; en Granada, D. Pedro Martínez Rubio, concejal del Ayuntamiento, y doña Rosa Alba y Espiga; en Zaragoza, D. Martín Iribarren; en Santander, D. Mario Pesquera Serrano; en Ciudad-Real, don Rafael Sarachaga; en Palencia, D. Juan Pérez Miguel; en Monesma de San Juan, doña María García Navarro de Azlor.

En Madrid, doña Eloisa Carrascal, viuda de Artacho; doña Agnada González de Mendoza, viuda de Gorbea, y doña Josefa García Rojo.

Los sordos por sordera ó ruido curan siempre, tratamiento fácil é infalible, 16 pesetas. Va correo. Consultar gratis y forasteros por carta, al Gabinete Médico Norte-Americano, Montara, 33, Madrid.

La Compañía de Maderas. Calle Argumosa, 14.

Telegramas de Murcia:

Murcia 15. (Telegrama oficial).—Del reconocimiento practicado en el cerro de San Jorge, término de Moratalla, resulta agrietado en todos sentidos, desde la casa contigua a su base, amenazando la existencia de las personas que viven en las casas inmediatas. Según opinión facultativa, é en el caso se despondrá en una gran extensión, cayendo como una avalancha sobre aquellas edificaciones y aplastando a sus moradores; pues al parecer no existe un metro cuadrado que no esté movido y agrietado en una profundidad que no puede apreciarse. El ingeniero que ha practicado el reconocimiento opina que la mole de tierra desprendida es de tanta consideración, que no es posible contenerla sin hacer obras, siendo además de urgente necesidad desalojar las casas contiguas al cerro.

Murcia 15.—El alcalde de Moratalla participa que entre tres y cuatro de la tarde de ayer ocurrieron nuevos desprendimientos del cerro. Crece el pánico, pues el peligro es inminente para la mayor parte del pueblo. La situación de los vecinos es aflictiva. La clase jornalera carece de trabajo. Las lluvias pertinaces aumentan el peligro.

Se procede al desalojo de viviendas, en prevision de lo que pueda sobrevenir.

La Guardia civil ha recibido órdenes para que preste toda clase de auxilios a los afligidos habitantes de Moratalla.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros pesetas 372.028 por 2.363 imposiciones, de las cuales son nuevas 345, y se han satisfecho en los días 14, 15 y 16, pesetas 257.401 á solicitud de 435 imponentes, 169 de ellos por saldo.

Segun telegrama del gobernador de Zamora, á la una de la tarde de ayer tuvo la desgracia de caerse al río Duero Juan Antonio Calabozo, casado, de veinticinco años, natural de Uña de Quintana, en ocasión de hallarse en una lancha de las que se ocupan en auxiliar los trabajos del puente en construcción de la vía férrea en esta capital, pereciendo ahogado, á pesar de los esfuerzos hechos para salvarle, siendo extraído ya cadáver y llevado al depósito.

El juez de instrucción entiende en el asunto.

Ayer tarde, á las seis y media, se verificó en la parroquia de San José el enlace de la bella y distinguida señorita doña María de los Angeles Gamarra con el joven y conocido abogado y secretario del juzgado del Norte D. Fulgencio Muzaa.

Apadrinaron á los novios los marqueses de Novales, y fueron testigos los Sres. D. Manuel Danvila y D. Felipe Gamarra.

La concurrencia fué numerosa.

NOTAS MUNICIPALES

Se anuncia una combinación en el personal de consumos del Ayuntamiento, nombrándose nuevos tenientes visitantes.

Se proyecta reorganizar los servicios del Mataro y la recomposición de éste.

Se ha encargado de la tenencia de alcaldía del

distrito de Palacio, durante la ausencia del Sr. Villante, el Sr. Mendez Vigo.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy las siguientes resoluciones de carácter personal:

De Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la propiedad de Igualada, de primera clase, en el territorio de la Audiencia de Barcelona, á don Francisco Falero y Fajardo, que desempeña el de Ocaña.

—Nombrando registrador de la propiedad de Aracena, de tercera clase, á D. Pantaleón A. Fernandez Villarejo, que sirve el de Albacete.

—Nombrando registrador de la propiedad de Olivenza, de tercera clase, á D. Miguel Fernandez Nocete, que sirve el de Grandas de Salime.

De Gobernacion.—Nombrando médico director de baños y aguas minero-medicinales con destino al balneario de Caldas de Estrach y Titus, vacante por fallecimiento de D. Francisco Ortiz y Rivas, á D. Carlos Mangiano y Terron.

De Fomento.—Nombrando en virtud de concurso catedrático de terapéutica de la facultad de Medicina de la Universidad de Granada, á D. Eduardo Lledo Eguarte.

—Y nombrando para la cátedra de ampliación de la física experimental, vacante en la seccion de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, á D. Francisco Castells y Miralles.

Ayudantes de Obras públicas:

El ayudante tercero en prácticas D. Eduardo Briaes ha sido destinado á la provincia de Cádiz.

—Ha sido nombrado ayudante tercero en propiedad D. Carlos Careaga, afecto á la provincia de Barcelona.

—El ayudante tercero en prácticas D. Eduardo Duenas ha sido destinado á la provincia de Santander.

—Ha sido destinado á la provincia de Soria el ayudante segundo D. Félix Martialay.

—Ha sido trasladado á la provincia de Córdoba el ayudante D. Juan José Jurado, afecto á la División hidrográfica del Guadaquivir.

Personal del Banco de España:

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en Barcelona, D. Manuel Nuñez de Haro, que lo era de la de Valencia; para esta resulta, D. Pio García Escudero, que desempeñaba la de Palma, la cual pasa á ocupar D. Carlos Gornis, director de la de Valladolid, pasando á esta plaza D. Joaquín Gaya, y para la vacante que éste deja en Huelva se nombra al interventor de la de Valencia, D. Francisco Gonzalez Fernandez.

SUCESOS DE MADRID

Suicidio

Dentro de un coche de punto intentó suicidarse anoche, á las once y medio, en la calle del Barquillo, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, Remigio Alonso Rodríguez, de veintisiete años de edad, soltero, natural de Jaen, empleado particular.

Al ruido de la detonación, el cochero detuvo el carruaje, sospechando la desgracia que acababa de ocurrir.

Acto continuo se presentaron los guardias, encontrando moribundo al infeliz, á quien sin pérdida de tiempo condujeron á la Casa de socorro del distrito de Buenavista, donde en vista de la extrema gravedad de su estado, se le administraron los últimos Sacramentos.

Remigio Alonso había sido detenido ayer de madrugada en la calle de la Libertad, por haber disparado al aire un tiro de revolver, y salió de la prevención mediante fianza.

Caida mortal

Esta mañana se ha caído á la calle desde el piso segundo de la casa núm. 7 de la calle de la Esgrima, una joven de veintidos años, llamada Tomasa Rubio.

Curada en la Casa de socorro del distrito de la Inclusa, pasó, con pocas esperanzas de vida, al hospital provincial.

De ayer

De la casa paterna se fugó una hermosa joven de dieciocho años. Su madre se presentó en el gobierno civil á denunciar el hecho, y por la tarde la muchacha fué detenida por la policía en una casa de huéspedes.

—Desde uno de los andamios de las obras del Banco de España tuvo la desgracia de caerse, á las tres de la tarde, el operario Blas Escorbano, de diecisiete años, natural de Cuenca, ocasionándose dos heridas graves en la cabeza.

—Obrando en virtud de órdenes del gobernador civil, los agentes detuvieron á dos individuos en quienes recaen sospechas de que sean los autores de un importante robo cometido hace tres días en el entresuelo de la casa número 1 de la calle de San Bernardo.

—En el Circo de Price aprehendieron anoche los guardias de seguridad á un individuo de cuarenta años de edad que había hurtado un alfiler de corbata á uno de los espectadores.

Enemigos del arbolado

Por la Guardia civil del puesto de Tetuan han sido detenidos esta mañana, y puestos á disposición del juzgado de guardia, dos individuos que habían cortado veinte árboles en el Canallilo, cerca de la dehesa de Amaniel, ocupándose los grandes haces de ramas y troncos. Todo ha quedado á disposición del juzgado.

Robo descubierto

Esta tarde se ha descubierto un robo en una bohardilla de la casa núm. 16 de la calle de Cláudio Coello, dependencia de las habitaciones de D. Francisco de Asís Pacheco. Los ladrones se han llevado ropas de bastante valor pertenecientes á la esposa de dicho señor.

CÍRCULOS POLÍTICOS

ASUNTOS DEL DIA

Las conversaciones de los contados políticos que han acudido esta tarde al salon de conferencias, han versado sobre las peripecias ocurridas en la reunion de las secciones del Congreso, verificada ayer á última hora de la tarde.

La derrota del Sr. Chulvi en la seccion sétima al elegirse la comisión que ha de informar el proyecto de division territorial, la atribuyen los amigos del Sr. Martos á malquerencia de los diputados de la mayoría hácia el ex-presidente del Congreso.

Reconocen que el Sr. Capdepon hizo todo lo posible por que sus correligionarios de la seccion aceptasen el candidato convenido con los jefes de los grupos políticos; pero esto mismo, dicen aquellos, demuestra la poca autoridad del Gobierno sobre la mayoría.

Ha fijado la atención el hecho de que los amigos del Sr. Gamazo que pertenecian á la seccion

profirieran sumarse con la mayoría, dando el triunfo al Sr. García Prieto, á votar con las oposiciones al Sr. Chulvi, lo cual demuestra que ya no queda ni el menor lazo entre los antiguos conjurados.

Posible es que los amigos del Sr. Martos hagan la ruda oposicion que anuncian al proyecto de division territorial; pero aunque tratan con benevolencia la obra del Sr. Capdepon, no faltarán impugnadores á ésta entre los mismos diputados de la mayoría, algunos de los cuales no transigen con que se les varien sus distritos.

Los ministeriales dicen que la derrota del señor Chulvi se debe á que, al preguntarle el candidato vencedor su criterio acerca del proyecto, manifestó que no lo tenía; pero acaso lo mismo habrían dicho los demás candidatos si se les hubiera interrogado.

A las seis de la tarde se han reunido hoy en Consejo los ministros, excepto el marqués de la Vega de Armijo, que continúa algo indispuerto, y el duque de Veragua, que ha pasado el día en el campo. El Consejo se ocupará únicamente en asuntos administrativos.

Por 172 votos ha sido elegido hoy senador por Madrid el señor conde de Estéban Collantes. En las elecciones parciales verificadas hoy en los distritos de Santo Domingo de la Calzada, Santiago y Sigüenza, han sido proclamados diputados los candidatos adictos Sres. Salvador (D. Amós), Calderon y Pasarón, respectivamente.

El Banco de España, segun hemos oido hoy á personas autorizadas, no ha concertado ni trata de concertar por ahora ninguna operacion de crédito.

DEL EXTRANJERO

M. de Freycinet está encargado de formar nuevo Gabinete en Francia, y telegramas recibidos esta tarde hacen esperar que saldrá airoso en la tarea de constituir uno de conciliacion.

BOLSA.—16 MARZO

Madrid.—Contado, 00,00.—Fin de mes, 76,22.—Proximo, 00,00.

Barcelona.—Interior, 76,22.—Exterior, 78,12.

Bolsa de Buenos Aires

13 Marzo.—Oro, 258.—Cédulas provinciales, 8 por 100 serie P., 59.—Cambio sobre Londres 47 3/4 d. á 48 d.—Sobre París, francos, 5,05.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperaturas máximas, 76,10 en Ciudad-Real; ídem mínimas, 75,20 en Coruña.

Temperatura: máximas, 16,8 en Alicante; ídem mínimas, 4,4 en Teruel.

Ayer llovió en Orense, Leon, Zaragoza, Coruña, Gerona y Soria.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 14,8; ídem mínima, 2,9.

Temperatura de hoy: A las siete de la mañana 7; á las doce del día 8, y á las cinco de la tarde, 8°.

El barómetro indica lluvia.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION DEL MISMO

Table with columns: ACTIVO, 15 Marzo 1890, 8 Marzo 1890. Sub-headers: Ptas., Cts., Ptas., Cts.

Table with columns: PASIVO, 15 Marzo 1890, 8 Marzo 1890. Sub-headers: Ptas., Cts., Ptas., Cts.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público: por operaciones en el extranjero desde 1.º de Octubre á 31 de Diciembre de 1889, Diversos.

Table with columns: Capital, Fondo de reserva, Ganancias y pérdidas, Realizadas, No realizadas, Billetes en circulacion, Cuentas corrientes, Depósitos en efectivo, Comisiones de extranjeiros, Dividendos, Intereses y amortizacion de Deudas convertidas, Intereses y amortizacion de la Deuda amortizable al 4 por 100, Facturas de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100, Reservas de contribuciones, Tesoro público: su cuenta corriente de valores, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1890, Tesoro público: por pago de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 desde 1.º de Abril á 30 de Junio de 1889, Tesoro público:

Piccolomini y la hija de Wallenstein, tampoco ha podido hoy apreciar la belleza de la música de Indy, riesgo que corren casi todas las obras sinfónicas de carácter esencialmente descriptivo, sobre todo cuando no aspiran sólo a producir sensaciones como la *Sinfonía pastoral* ó la *Danza Macabra*, sino á pintar sentimientos y peripecias como los de la trilogía de Schiller.

Esta música, cuando se oye al mismo tiempo la obra dramática, cual sucede en *Eymont* ó en *Struensee*, produce grande efecto; pero no es fácil que entusiasme, por muy bien hecha que esté, si sólo se escucha como obra sinfónica, y se desconoce lo que el compositor pretende describir.

**Academia coral**  
Mañana lunes comenzará á funcionar la Academia coral, inaugurada ayer por la empresa del Real en cumplimiento de la cláusula del contrato de arriendo del teatro.

El Sr. Mancinelli, que debía presidir, excusó su asistencia, y al lado del Sr. Ferrer, en representación de la empresa, tomaron asiento los Sres. Urrutia y Almiñana.

Hizo el Sr. Ferrer un sentido discurso encomiando las ventajas que ha de reportar la Academia, y excitó á los profesores y alumnos á que trabajen con fe y entusiasmo para que aquella produzca los resultados apetecibles.

Para que la concurrencia que llenaba el salón pudiera apreciar el mérito de alguno de los alum-

nos inscritos, cantaron, acompañados al piano por el Sr. Almiñana, *Spirto gentili*, el Sr. Blanco (don Rafael), y la *romanza* de barítono de *La Favorita* el Sr. Ramos (D. Francisco).

En las listas de la nueva Academia figuran 27 alumnos y 10 alumnas, clasificados en esta forma:

Alumnos: un tenor, cinco primeros tenores y tres segundos; siete barítonos; cinco bajos, y uno que no está clasificado; total, 22.

Alumnas: una tiple primera, una idem segunda; tres sopranos, tres mezzo-sopranos, y dos contraltos; total, 10.

**Alhambra**  
*El señor feudal*.—Opereta en tres actos, música del maestro Vasseur y libro arreglado á la escena española por D. Eduardo Bray.

Todos los números musicales de la obra representada ayer por primera vez en Madrid, tienen ese sabor picaresco de las operetas francesas, sobresaliendo un vals y un concertante dignos de ser repetidos.

En cuanto al libro, es de tan subido color, que no lo aceptó el público, á pesar de lo acostumbrado que tiene el paladar á los condimentos fuertes.

La interpretación fué muy esmerada, y seguramente *El señor feudal* daría en Madrid tantas entradas como proporcionó á la empresa de Barcelona que trajo la obra á España, si se suprimieran algunas frases y escenas.

**Salon-Romero**  
Mañana lunes, á las nueve de la noche, se verificará en el Salon-Romero un concierto cuyo producto se destina á redimir del servicio de las armas al joven pianista D. José María Guervós.

Tomarán parte generosamente, en obsequio al beneficiado, el distinguido artista Sr. García-Prieto, discípulo del Sr. Verger, y el ya conocido pianista D. Manuel Guervós.

Hé aquí el programa:

- PRIMERA PARTE**
- 1.º Tarantela y Cancion napolitana, Liszt.—Por el Sr. Guervós (J.).
  - 2.º *Danze Macabre*, á dos pianos, Saint-Saëns.
  - 3.º *a «Ti rapirei»*, Tosti; *b «La mia bandiera»*, Rotoli.—Por el Sr. García-Prieto.
  - 4.º *Andante*, Weber.—Por el Sr. Guervós (M.).
  - 5.º Tarantela, á dos pianos, Gottschalk.
- SEGUNDA PARTE**
- 6.º *En el bosque*, Liszt.—Por el Sr. Guervós (J.).
  - 7.º Cavatina de la ópera *I Puritani*, Bellini.—Por el Sr. García-Prieto.
  - 8.º *a Pavana*, Albeniz; *b Trémolo*, Gottschalk.—Por el Sr. Guervós (M.).
  - 9.º Fantasia húngara, Liszt.—Por el Sr. Guervós (M.) con acompañamiento de segundo piano.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
San Patricio, obispo.  
CUARENTA HORAS.—En los Irlandeses; fiesta á San Patricio; á las diez y media misa cantada, en la que predicará el señor cura de San Pedro.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**  
REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—135 función de abono.—Turno 3.º impar.—*El crédito del vicario*.—*Ropa blanca*.  
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 3.º.—6.ª serie.—*La cascara amarga*.—*Mam'selle Nitouche*.  
LARA.—A las 8 y 1/2.—6.ª serie.—Turno 2.º.—*Merino, hermanos*.—*La carta de una mujer*.—*Golondrina*.—*El sueño de una mujer*.  
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—*Pintar como querer*.—*Toros de puntas*.—*Nimiche*.—Segundo acto.  
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Beneficio de los autores de *El diamante rosa*.—*El arca de Noé*.—*El diamante rosa*.—Segundo acto.—*El arca de Noé*.  
PRIC.—A las 8 y 1/2.—*El salto del pasiego*.  
APOLO.—A las 8 y 1/2.—*Garibaldi*.—*Tita*.—*Los de Cuba*.—*Mojicon*.  
ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—*El señor feudal*.

MADRID: IMPRINTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

# RELOJES DE TORRE QUE ANDAN SIN PESAS

Para más detalles, dirigirse á la Relojería de Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21.—MADRID

Dr. GONI especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 16.  
LAS LOMBRICES SE ARROJAN A las 11 horas con la Larixina de Castellanos. 4 reales caja. Herradores, 7.

## MEJORAS

en baterías galvánicas electro-químicas  
Sistema Crompton y Fitz-Gerald  
Com privilegio en España  
17 Marzo 1884  
Se reciben órdenes en el laboratorio químico del Sr. Calderon, Carretas, 14, Madrid.

## GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del puente de Segovia), MADRID  
Arboles, arbustos, plantas y flores  
Catálogos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141), y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primer número izquierda (teléfono 1.149).

**Inyección de Grimault y Cia al Mático**  
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.  
Depósito en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

**MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.**  
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud.  
Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.  
Agentes generales para España, Vilanova hermanos y Cia, Barcelona.—Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, segundo.

## EL DIA EN BURDEOS

journal en vente á La Librairie Nouvelle, BORDEAUX, place de la Comédie.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1890  
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coaña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos-Aires*, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
LÍNEA DE COLON.—El 15, de Barcelona y el 25, de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.  
LÍNEA DE FILIPINAS.—El 7, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El 1.º, de Cádiz, vapor *Alfonso XII*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El 30 de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.  
SERVICIOS DE AFRICA.—LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10, Madrid.  
**APARATOS MEJORADOS PARA FABRICAR EL PERÓXIDO DE AZOE Ó ACIDO HIPOFOSFÓRICO**  
Sistema TURPIN  
Con privilegio en España  
16 Marzo 1882  
Se reciben órdenes calle del Florin, núm. 6, bajo.

**Enfermedades del Pecho**  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS  
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros los más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**VICHY**  
Administración: PARIS, 8, Rue Vivienne.  
**PASTILLAS DIGESTIVAS**  
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de las manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los ácidos y digestiones débiles.  
**SALES de VICHY para BAÑOS**  
Un rollo por bote para las personas que se pueden ir á Vichy.  
Para enviar las indicaciones. Escribir que todos estos productos llevan la marca de la Compañía.  
Depositarlos: D. José M.º Moreno, calle Mayor, 93 (Botica de la Reina Madre), y Farmacias de los señores Martínez, Jacometrezo, 36; Borrell hermanos; Moreno Miguel, Doctor Just, R. Hernandez; Lomana.

**A. MENARD**  
ENCUADERNADOR Y DORADOR SOBRE PIELS, PAPELES Y SEDAS  
Especialidad de encuadernaciones francesas.  
Se ponen cifras, escudos y adornos, en chagrin, terciopelo, etcétera.  
22—Paseo del Prado—22 bajo izquierda MADRID

Se desea comprar hilos telegráficos ó de cable, viejos, enrollados. Deben hallarse en buen estado, sin hilo de hierro muerto ó podrido. Dirigirse con detalles y precio, á entregar en un buen puerto de mar, á Mr. Thomas Caton junior, 8,ª Rumford Place, Liverpool.

**PIZARRAS de Villar del Rey**  
para suelos, tejados, repisas, escalones, tocadores, etc. Almacén, San Roque, 4.  
**SE VENDE**  
una magnífica colección de cuadros de galería y otros objetos, todo antiguo. Rejas, 4, principal.

**MEJORAS**  
en la fabricación de barricas ó toneles.  
Sistema TERRY  
con privilegio en España  
17 Marzo 1884  
Se reciben órdenes en los talleres de San Rafael, Chamberí, Madrid.

En las farmacias, Perlas y Baratos  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz español  
Preparado al Bistrot por CHIFFAY, Parí.  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**UNDÉCIMO ANIVERSARIO**  
EL SEÑOR  
**DON TOMAS GONZALEZ SANCHEZ**  
falleció el 17 de Marzo de 1879  
R. I. P.  
Mañana lunes, á las once de la mañana, se celebrará en el Oratorio del Caballero de Gracia una misa y oficio de aniversario en sufragio del finado, aplicándose tambien por el eterno descanso de su alma las misas rezadas que durante aquel acto se celebren.  
Su hijo, el Ilmo. Sr. D. Joaquin Gonzalez Flori, los hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

**SIN FIADOR.—A PLAZOS**  
Gran surtido en muebles de toda clase de ebanistería y tapicería, camas, colchones de muelle y lana, mantas, relojes de pared y bolsillos, lámparas, sillas y mecedoras. Viena é ininidad de artículos difícil de enumerar.  
**A PLAZOS, precios sin rival**  
**AL CONTADO, precio de fábrica**  
**LA POSITIVA**  
CENTRAL: LEON, 29 Y 31, PRINCIPAL  
SUCURSAL: SAN BERNARDO, 7, PRINCIPAL

16 MARZO FOLLETIN DE EL DIA 6

**LA PALOMA**

—¿Qué oficio?  
—¿Tienes la desvergüenza de recibir galanes en tu cuarto?  
—Yo no recibo galanes. Esta es la primera vez que Vicente pone los piés en esta habitación.  
—Y articuló estas palabras tan claramente, que Clavé casi lamentó su injuriosa acusación.  
—¡Está bien! dijo, quiero creerte; pero pareceme que te tenía prohibido que le vieras ni le hablastes.  
—Es verdad, te he desobedecido; pero le amo, y, quieras ó no, me casaré con él.  
—¡Desgraciada!  
Y Clavé, furioso al verse así desafiado, se aproximó á su hija en ademán amenazador.  
—Puedes matarme, pero no cederé, dijo Arsenia, sin retroceder ni un paso.  
Clavé fué quien se detuvo. «¿Qué cabeza, vociferaba, qué cabeza!» E interiormente no podía menos de admirar á la que así le resistía, diciéndose con amargura y orgullo á la vez: «¿Cómo se parece á mí!»  
Por fin, temiendo sus arrebatos, y no sabiendo qué resolución tomar, abandonó el campo, dejando la conclusión para el día siguiente.  
—¡Bueno, basta! dijo. Ya tenemos bastante por esta noche. Mañana por la mañana hablaremos de eso. Acuéstate, y antes de dormir procura reflexionar. Vamos, dijo á su mujer.

Esta, antes de salir, dijo á su hija con tono suplicante y cariñoso:  
—Niña mía, obedece, te lo suplico.  
Arsenia abrazó tiernamente á su madre, pero sin que su actitud indicase, que estuviera dispuesta á ceder.  
Clavé empezó á pasearse por su cuarto meditando los medios de reducir á Arsenia á la obediencia, y, en todo caso, de impedir las escandalosas citas que acababa de sorprender. Imaginó sucesivamente tapiar las ventanas, tener encerrada bajo llave á su hija, poner trampas en el huerto y buscar quimera á Vicente y dejarle tan mal parado que no se atreviera á volver á salir de su casa. Todo ello era muy exagerado y poco práctico. Entonces pensó si la ley no le ofrecería algún auxilio.  
Sobre la chimenea tenía un grueso volumen titulado *Los cinco Códigos del reino, precedidos de la ley fundamental*, que consultaba en los casos difíciles, y también como aficionado, porque tenía instintos curiales. Cogióle y comenzó á hojearle. A fuerza de rebuzcar, dió con cierto artículo 377, del cual le pareció resultaba que, por acuerdo del presidente del tribunal, oído el parecer del promotor, podía hacer que encerrasen á su hija durante seis meses.  
—¡Esto es lo que necesito! pensó.  
Y después de señalar la página, fuese á acostar.  
Al día siguiente se vistió de prisa, y armado de su Código, se dirigió al cuarto de su hija. Abrió la puerta, no sin cierta emoción, pero se detuvo estupefacto: la cama estaba intacta y en el cuarto no había nadie.

VI  
Hé aquí lo que había ocurrido.  
Luego que salió su padre, Arsenia, fatigada por la lucha que con él acababa de sostener, dejó caer sobre una silla, pensando con espanto en las fatales consecuencias de aquella aventura. Tenía por evidente que su padre no se doblegaría; que, por el contrario, se redoblaría su aversión hacia Vicente y que hallaría el medio de impedir sus citas: veíase ya siendo víctima de un espionaje incesante, de censuras y hasta de malos tratos; porque Clavé, en sus raptos de cólera, no se contenía.  
Absorta estaba en tan tristes reflexiones, cuando su nombre, pronunciado en voz baja, hizo que se estremeciera. Alzó los ojos, y á pesar de la obscuridad distinguió el rostro de Vicente por encima del saliente de la ventana: Arsenia corrió hacia él.  
—¿Cómo! ¿Eres tú? le dijo. ¿No temes que te sorprenda mi padre?  
—No... habla más bajo... Acaba de apagar la luz y meterse en la cama.  
—¿Estás seguro?  
—Sí, he colocado en su ventana esta escalera que encontré en el cobertizo.  
—¡Ten cuidado! Quizá sea astucia suya.  
—No; después de lo ocurrido, no puede suponer que haya tenido yo la audacia de volver.  
—Verdad es! ¿Y cómo te has atrevido?  
—No había salido del huerto. Estaba ahí dispuesto á acudir si te maltrataba.  
—¡Gracias! le dijo ella estrechándole la mano. Por desgracia, esto no ha acabado: mañana em-

pezará de nuevo y siempre. No podremos volver á vernos.  
—Arsenia, ¿estás decidida á todo para librarte de esa persecución?  
—Sí.  
—Pues bien; abandonemos el país esta misma noche, y huyamos juntos.  
—Ya había yo pensado en ello; pero ¿has meditado las consecuencias?  
—Sí. Se comentará; tú quedarás comprometida, perdida tu reputación, convenido. Pero ¿qué te importa todo eso si tienes confianza en mí y me amas?  
—No se trata de mí. Lo peor que puede ocurrirme es que mi padre haga que me busquen, que me cojan y que me traigan por fuerza á su casa... No estaré en ella mucho tiempo: donde quiera que estés sabré encontrarte. Pero ¿tú sabes á lo que te expones?  
—¿A qué?  
—Yo estoy bajo la autoridad paterna, que entablará querrela contra tí por raptó de una menor... Según parece, esas cosas se castigan. Y no hay que esperar su perdón: no se apiadará.  
Vicente guardó silencio durante un momento, y luego respondió:  
—¡Ajá! ¿Acaso no estás tú en libertad? Pues qué, ¿te hago yo fuerza?... A mí se me antoja marcharme de Moreles para ir á establecerme á otra parte. Creo que estoy en mi perfecto derecho. Y á tí te da el capricho de seguirme, de ir adonde yo vaya. ¿Qué quieren que yo le haga? ¿Puedo yo acaso impedirte lo?  
—Verdad es, dijo ingenuamente Arsenia.  
—Ahí tienes á Marcelo Beau y á Fanny Cro-